

	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	SU-S1-D4
	PROTOCOLO ONICECTOMIA		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PÁGINA 1 de 3	

ONICECTOMIA

DEFINICION

- **ONICETOMÍA:** Procedimiento por medio del cual se realiza una avulsión instrumentada parcial o total de la uña, en un dedo que se encuentre afectado por alguna enfermedad que como parte del manejo terapéutico requiera el retiro de la uña.

INDICADO EN:

- Hematoma subungueal.
- Uña encarnada (onicocriptosis).
- Trauma en el dedo con lesión de lecho ungueal o daño de la uña.

MATERIALES

- Guantes estériles.
- Jeringa de 10-mL.
- Lidocaína (xylocaina) al 1% o 2%.
- Aguja calibre 26 a 30 y otra calibre 16 para aspirar la xylocaina.
- Gasas.
- Solución de iodopovidona.
- Sonda acanalada.
- Pinzas.
- Tijera pequeña.
- Hoja de bisturí y mango (opcional).
- Electrocauterio (opcional).

PREPARACIÓN DEL PACIENTE

- Previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para llevar a cabo el procedimiento y diligenciamiento del consentimiento informado.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	SU-S1-D4
	PROTOCOLO ONICECTOMIA		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PÁGINA 2 de 3	

- La auxiliar de Enfermería prepara los equipos y el material necesario para realizar el procedimiento.
- El Médico verificará que no existan elementos o circunstancias que contraindiquen el procedimiento.
- Una opción puede ser recomendar al paciente un día antes la toma de analgésico y antibiótico oral si presenta sobreinfección de la lesión a tratar.

CONTRAINDICACIONES

- Antecedente de trastornos de coagulación.
- Fractura del artejo, en su falange distal.
- Herida penetrante en dedo con lesión de la uña.
- Panadizo

PROCESO DE ATENCION

La Onicectomía es un procedimiento que se debe realizar en los servicios de urgencias previa orden originada en la consulta médica ambulatoria o por el servicio de urgencias.

El paciente acudirá al servicio de urgencias más cercano a su área de influencia de la zona norte, oriente y sur, de la ESE Carmen Emilia Ospina

Previamente al procedimiento se garantizará el proceso de facturación

La auxiliar de enfermería orientará el paciente a la sala de procedimientos y prepara el material y equipos necesarios para el procedimiento.

El médico que este programado para la evolución de los pacientes durante el día en el servicio de urgencias del respectivo centro de atención, dedicará una hora en la mañana todos los días para la realización de los procedimientos de onicectomia y otros procedimientos de pequeña cirugía según nuestra capacidad instalada y nivel de complejidad.

La hora para agendar los procedimientos serán concertados por el médico y la enfermera del servicio según comportamiento de demanda del servicio. Los controles respectivos se realizarán en el mismo horario según conducta impartida por el médico.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	SU-S1-D4
	PROTOCOLO ONICECTOMIA		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PÁGINA 3 de 3	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento	25/11/2013
2	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de “Gestión del servicio de urgencias” se realiza los siguientes ajustes: • Actualización de la vigencia. • Ajustes estructurales.	03/12/2021
Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña Contratista área garantía de la Calidad.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área garantía de la Calidad.	Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Subgerente Técnico Científica.
Elaboró	Revisó	Aprobó